



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio de Justicia y del Derecho  
República de Colombia

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

**DE**

**Nº 7296 )**

**16 JUL. 2013**

**POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE  
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA  
VIGENCIA FISCAL 2013.**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º. del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto 2789 del 31 de Agosto del 2004 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo objeto es integrar y estandarizar el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación.

Que mediante Ley 1593 del 10 de diciembre de 2012 (por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013), se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2013 y mediante el Decreto N° 2715 del 27 de Diciembre de 2012, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2013, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2013 al detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

*[Handwritten signature]*

**Nº 7296****16 JUL 2013**

Hoja No. 2 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian y reducen recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2013.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propia y de sus Seccionales.

Por lo expuesto, este Despacho,

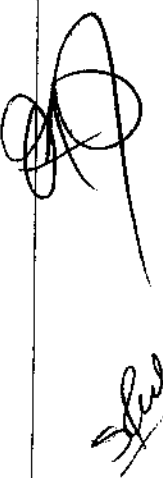
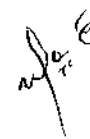
**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Apropiar recursos a Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA PESOS MCTE. (\$11.182.040.00)**, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	1.350.000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	434.500.00
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.320.000.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	11.540.00
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	760.000.00
ENERGIA	5.200.000.00
GAS NATURAL	6.000.00
TELEFONO, FAX Y OTROS	2.000.000.00
COMISIONES BANCARIAS	100.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.182.040.00</b>

**DESAGREGACION:**

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. ORIP ARMENIA	A-2-0-4-1-25	OTRAS COMPRAS DE EQUIPO	CUMPLIMIENTO DE ACCION POPULAR. ADQUISICION E INSTALACION DE 3 ALARMAS DE PANICO, SONORA, VISUAL. ARMENIA, CALARCA Y FILANDIA	1.350.000.00
SNR. SECC. OROCUE	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	EMERGENCIA ECONOMICA	2.000.00
SNR. SECC. AGUADAS	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ACPM PARA LA PLANTA ELECTRICA	432.500.00
SNR. ORIP. VALLEDUPAR	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE PAPEL POLARIZADO EN LAS VENTANAS DE LA OFICINA DE REGISTRO	1.320.000.00

Hoja No. 3 de la Resolución N° "Por el cual se apropian y reducen recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2013.

SNR. SECC. OROQUE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	EMERGENCIA ECONOMICA	11.540.00
SNR. SECC. EL COCUY	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION LA OFICINA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN. MAS FUNCIONARIOS	350.000.00
SNR. SECC. ZIPAQUIRA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION. LA OFICINA ADELANTA LAS RECLAMACIONES ANTE LA EMPRESA POR EL ALTO CONSUMO	100.000.00
SNR. SECC. JERICO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION. EL INMUEBLE DE ENCUENTRA EN REMODELACION FISICA	250.000.00
SNR. SECC. SAMANIEGO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION	60.000.00
SNR. SECC. EL COCUY	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION. SE HAN INSTALADO NUEVOS EQUIPOS DENTRO DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN Y ADEMAS LA INSTALACION AIRE ACONDICIONADO CENTRO DE COMPUTO QUE DEBE PERMANECER ENCENDIDO 24 HORAS	1.500.000.00
SNR. SECC. LA UNION	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION. LA OFICINA DEBE CANCELAR SERVICIOS DE DOS SEDES. LA SEDE PROPIA QUE SE ESTA ADECUANDO Y LA SEDE ARRENDADA	2.000.000.00
SNR. SECC. SAMANIEGO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION	500.000.00
SNR. SECC. APIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION EL SERVICIO SE HA INCREMENTADO CON LA SISTEMATIZACION, NUEVAS REDES, AIRE ACONDICIONADO Y LA PLANTA ELECTRICA	1.200.000.00
SNR. SECC. DOSQUEBRADAS	A-2-0-4-8-3	GAS NATURAL	ADICION	6.000.00
SNR. SECC. DOSQUEBRADAS	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION INCREMENTO	1.000.000.00
SNR. SECC. QUIBDO	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION INCREMENTO	1.000.000.00
SNR. SECC. CHOCONTA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	100.000.00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$11.182.040.00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Nº 7296**

**16 JUL 2013**

Hoja No. 4 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian y reducen recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2013."

**ARTICULO SEGUNDO:** Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados

**ARTICULO TERCERO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá a los,

**16 JUL 2013**

*Maria Emma Orozco E.*  
**MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA**  
Secretaria General

Revisó: *[Signature]*  
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA / Director Financiero  
SANDRA PATRICIA RUIZ MORENO / Coordinadora Grupo de Presupuesto *[Signature]*

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto